

Quito, 30 de marzo del 2014

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE NEGOCIACION DE CONFLICTOS CNC
S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía CENTRO DE NEGOCIACION DE CONFLICTOS CNC S.A., me permito poner a consideración de ustedes señores accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2013, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.

En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

Durante el ejercicio económico 2013, la empresa ha tenido una actividad económica normal y ha cumplido normalmente con las obligaciones tributarias que le corresponde.

La revisión de los estados financieros presentados, reflejan que éstos se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Finalmente quiero dejar constancia y agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


ING. ANDREA CHIRIBOGA
COMISARIO